



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

9L/PPLD-0004-. Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, de Elecciones a la Diputación General de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Nueva ampliación del plazo de enmiendas. 5576

9L/PPLD-0022-. Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/2017, de 22 de mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Tramitación reglamentaria. 5576

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

9L/PPLD-0004 - 0901446-. Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, de Elecciones a la Diputación General de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Nueva ampliación del plazo de enmiendas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 19 de octubre de 2018, visto escrito núm. 16499, presentado por los portavoces de los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Podemos La Rioja y Ciudadanos, por el que solicitan de nuevo prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la proposición de ley por un mes, oído el parecer favorable de la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.4 del Reglamento, ha acordado con carácter excepcional, ampliar de nuevo el plazo de presentación de enmiendas a la proposición de ley de referencia por un periodo de un mes, finalizando el plazo el día 12 de noviembre de 2018, lunes, a las 10 horas, y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PPLD-0022 - 0914593-. Proposición de Ley de modificación de la Ley 7/2017, de 22 de mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 19 de octubre de 2018, considerando que el Pleno, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2018, tomó en consideración la proposición de ley, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado:

1.º Remitir a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública la proposición de ley.

2.º Abrir un plazo de cinco días a partir de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento para que los grupos parlamentarios puedan solicitar la comparecencia de expertos en la materia, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de carácter general sobre comparecencias en comisión para la tramitación de iniciativas legislativas, publicada en el BOPR núm. 91, serie A, de 25 de enero de 2017.

En consecuencia, el plazo de presentación de enmiendas al articulado comenzará a contarse según lo dispuesto en el apartado segundo de la referida resolución de carácter general, cuyo tenor literal es el siguiente:

"SEGUNDO.

1. El plazo de presentación de enmiendas al articulado de los proyectos y proposiciones de ley respecto de los cuales no se hayan solicitado comparecencias informativas comenzará a contarse una vez transcurrido el plazo de cinco días previsto para dicha solicitud.

2. El plazo de presentación de enmiendas al articulado de los proyectos o proposiciones de ley respecto de los que se hayan solicitado comparecencias según lo dispuesto en la presente resolución empezará a contarse una vez que se publique en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja la

denegación o la sustanciación de las comparencias solicitadas".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de octubre de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40